

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 08/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190087100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CAARLA CATALINA BUILES ORTEGA	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago total de la obligación, levanta las medidas cautelares decretadas, y ordena entrega de depósitos judiciales (JMMS)	05/02/2021		
05001400302520200018200	Verbal	AURELIO MURILLO MARULANDA	HORTENSIA INES MURILLO MARULANDA	Auto inadmite demanda TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS (SAG)	05/02/2021		
05001400302520200018600	Divisorios	WILLIAM DE JESUS BUSTAMANTE	FERNEY BUSTAMANTE SUAREZ	Auto inadmite demanda TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS (SAG)	05/02/2021		
05001400302520200018700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto avoca conocimiento ORDENA EMPLAZAMIENTO, OFICIA A JUZGADO Y REQUIERE PARTE ACTORA (SAG)	05/02/2021		
05001400302520200020200	Verbal	HERNAN DARIO SIERRA VELEZ	JUAN FERNANDO SIERRA MUÑOZ	Auto inadmite demanda TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS (SAG)	05/02/2021		
05001400302520200020300	Verbal	SANDRA MILENA ABELLO SUAREZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS (SAG)	05/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA LUCELY RODRÍGUEZ BERRÍO
SECRETARIO (A)